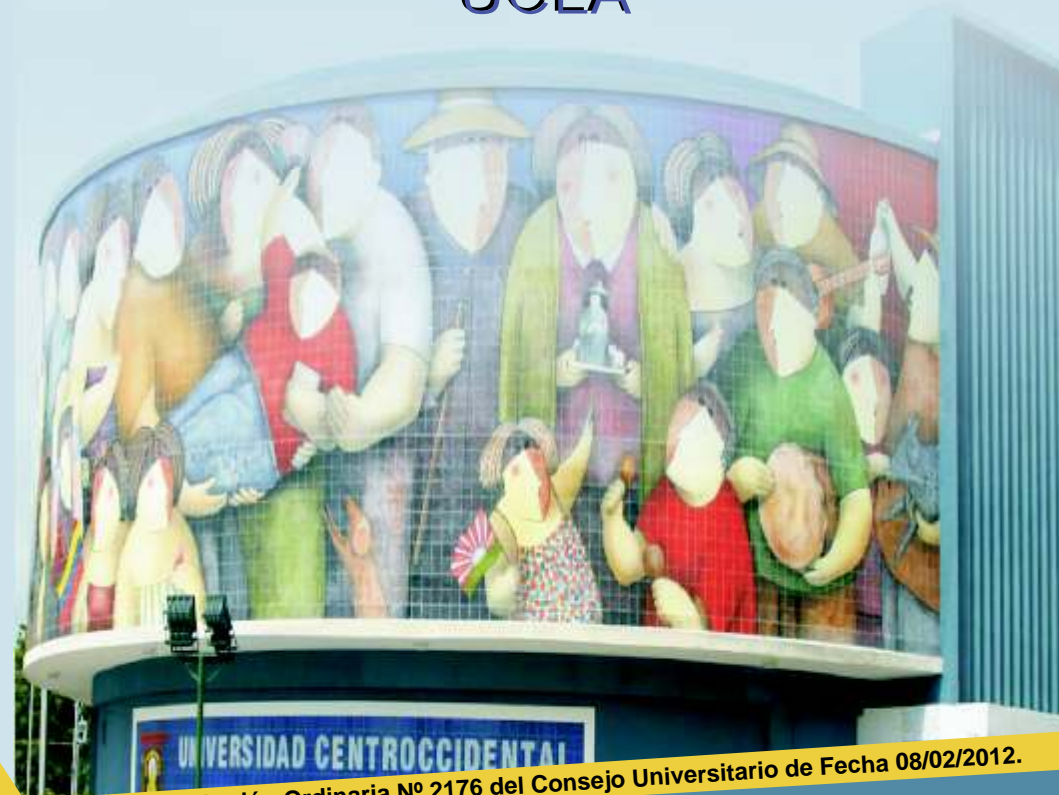




UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"

PRINCIPIOS Y VALORES UCLA



Aprobado en Sesión Ordinaria N° 2176 del Consejo Universitario de Fecha 08/02/2012.

Barquisimeto, febrero 2012

Francesco Leone
Rector

Nelly Velásquez
Vicerrectora Académica

Edgar Alvarado
Vierrector Administrativo

Francisco Ugel
Secretario General

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

Rosalinda Martínez
Directora

Erika Delgado
Administradora

Rosa García
Estadísticas

Planificación Institucional

Marysabel Mejías
Gisela León

Evaluación Institucional

Egdalina Salazar
Luisana D'Lucca

Comisión de Imagen Institucional

Hugo Padrón

Comisión de Evaluación Institucional

Hugo Bianco

Apoyo Técnico

Ruth Dudamel



Universidad Centroccidental
"Lisandro Alvarado"
Dirección de Planificación Universtaria
Diseño gráfico, diagramación y montaje

Ruth Dudamel

Auris de Finizola
Coordinadora
Decanato de Ciencias de la Salud

Mónica Rueda
Decanato de Administración y Contaduría

José Luis Linares
Decanato de Ciencias y Tecnología

Victor Montilla
Decanato de Ingeniería Civil

Virginia Almao
Decanato de Agronomía

Freddy René Pérez
Decanato de Humanidades y Artes

Sheila Márquez
Decanato de Ciencias Veterinarias

Nelly Cuenca
Decanato de Administración y Contaduría

Comisión de Imagen Institucional

Hugo Padrón
 Gisela León
 Ivone Briceño

Comisión Central de Currículo

Carmen Stella Martínez
Coordinadora

	Pág
Presentación.....	4
Fundamentación.....	6
Principios Institucionales.....	8
Valores Institucionales.....	9
Referencias Consultadas.....	13

La Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA) en el marco de su **Filosofía de Gestión**, declara los **principios** que regirán su actuación como institución educativa, asumiéndolos como fundamentos axiológicos y normas esenciales de actuación, de carácter general que orientarán la conducta y acciones de los miembros de la comunidad universitaria.

Así mismo, dentro de su modelo educativo, concebido como la relación entre la Universidad y sociedad, de concepción humanística, establece los **valores** que la institución fomenta en los miembros de la comunidad universitaria, definidos como cualidades del ser, de la acción, de la situación, los cuales culturalmente son considerados de manera positiva o negativa, en función del bien humano.

En tal sentido, el **Direccionamiento Estratégico Institucional UCLA 2012-2017**, producto del trabajo colectivo y de un proceso de consensos, acuerdos y compromisos de los miembros de la comunidad universitaria, se fundamenta en la **filosofía de gestión** donde se hacen presentes los **principios y valores institucionales**, expresados desde la misión y visión, abarcando las políticas y objetivos institucionales. Este vital instrumento de planificación, contiene los retos a asumir y con base en los **principios y valores**, define las orientaciones que guiarán la acción institucional para lograr con éxito los objetivos planteados.

Con el propósito de compartir con la comunidad universitaria los **principios y valores** institucionales declarados por la Universidad en su **Filosofía de Gestión**, los cuales guiarán su quehacer plasmado en el **Direccionamiento Estratégico 2012-2017**, se presentan en **este documento** las conceptualizaciones filosóficas que se asumen, de cada uno de ellos, como un marco de referencia que permite ubicarnos desde las diversas perspectivas individuales, en la perspectiva de la organización universitaria. Así mismo, con este documento se configura la relación que existe entre Principios y Valores con la Misión, Visión y el Modelo Educativo de la UCLA.

Además de los **principios y valores** declarados en la filosofía de gestión, se presenta una serie de valores que responden a la naturaleza de cada programa académico, los cuales fueron expresados desde el seno de cada decanato. Se pretende con ello disponer de una herramienta para afianzar la educación en valores en la comunidad universitaria, orientar la acción institucional académica (docencia, investigación y extensión) administrativa y desarrollar competencias fundamentadas en valores, en los diversos programas de pregrado y postgrado.

La Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” en su **Filosofía de Gestión** expresa la doctrina institucional, estableciendo en primera instancia su razón de ser, apegada a su naturaleza de institución educativa para la formación de profesionales. Así mismo, con base a los requerimientos y expectativas del entorno, precisa su horizonte mediante la visualización del futuro deseado y compartido por los miembros de la comunidad universitaria.

La esencia de la **Filosofía de Gestión** la constituyen los **Principios y Valores** que le proporcionan direccionalidad a la institución y dan sentido a los comportamientos personales, profesionales y organizacionales de sus miembros. Representan las pautas morales de inspiración e intenciones de la Institución, que orientan su quehacer.

Los **principios y valores** constituyen enunciados sobre concepciones de lo deseable, con las cuales los grupos de interés de la Institución se comprometen. Son los fundamentos que guían el esfuerzo de la institución. Representan referentes pautas o atracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de las personas. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social.

En tal sentido, se ha considerado necesario enfatizar en este documento, la acepción que se acoge de principios y valores en la **Filosofía de Gestión** de la UCLA, por cuanto la misma no siempre es uniforme. Por ello la UCLA asume la declaración de **principios** rectores, como la fuerza ética para emprender un proyecto basado en normas de carácter general que orientan adecuadamente la conducta y acción del ser humano.

A tales efectos se entenderán en la UCLA los **principios** como los fundamentos axiológicos y normas esenciales de actuación institucional, de carácter general que orientarán adecuadamente la conducta y acciones de los miembros de la comunidad universitaria, que se concretan mediante los **valores**.

Los valores concebidos en la UCLA se hacen manifiestos en su Modelo Educativo. Son entendidos como cualidades del ser, de la acción, de la situación, las cuales son consideradas culturalmente de manera positiva o negativa, en función del bien humano. Constituyen preceptos que dirigen la acción y práctica docente hacia la formación ética, derivada de la conjunción del saber ser y el saber hacer. Así mismo, se presentan como pautas de comportamiento para el resto de los miembros que interactúan en la Universidad.

Es por ello, que en el marco de la diversidad de valores existentes, se elijen aquellos que expresan y abarcan los diversos comportamientos y competencias esperados de cada uno de los integrantes de los cuatro sectores que integran la comunidad universitaria, es decir: los futuros profesionales, los docentes, el personal administrativo y el personal obrero de la UCLA.

Los principios rectores institucionales y valores declarados, fueron producto del proceso de consulta a la comunidad universitaria y lograron obtener un alto nivel de consenso por cuanto los miembros consideraron que se vinculan con la naturaleza de la UCLA, así como con sus expectativas.

En consecuencia los **principios rectores** declarados en la UCLA son: ética, justicia, libertad y compromiso social. Por su parte los **valores** que asume la Universidad son: responsabilidad, honestidad, solidaridad, respeto y equidad. Los principios y los valores, se expresan tanto en la Misión como en la Visión y están presentes en la gestión, orientando y guiando las políticas, estrategias y objetivos institucionales. Las definiciones asumidas por la institución, para sus principios y valores se presentan en el siguiente apartado.

La Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” declara como parte de su filosofía de gestión, los principios que regirán su actuación como institución educativa. Se asumen como fundamentos axiológicos y normas esenciales de actuación, de carácter general que orientarán adecuadamente la conducta y acciones de los miembros de la comunidad universitaria. Los principios declarados por la institución son la ética, justicia, libertad y compromiso social y los concibe de la siguiente manera:

Ética

Costumbres de vida que responden a consideraciones sociales, las cuales requieren reflexión sobre la conducta a seguir en un contexto determinado para lograr el bien común.

Justicia

Acción habitual fundamentada en el estudio de la persona y el análisis de sus circunstancias que conforman los actos que conducen a una constante y voluntaria disposición, de dar a cada uno sus derechos.

Libertad

Capacidad lograda y creciente del ser humano que le permite elegir una determinada acción según su inteligencia, voluntad y afectos equilibrados. Debe estar regida por la justicia equitativa.

Compromiso Social

Acción responsable dirigida a lograr metas conjuntas y enfrentar obstáculos para consolidar el bien de la naturaleza individual y colectiva.

Dado que los valores constituyen cualidades del ser, de la acción, de la situación, las cuales son consideradas culturalmente de manera positiva o negativa, en función del bien humano, se establecen los siguientes valores UCLA.

Responsabilidad

Valor que está en la conciencia y en las destrezas de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, en el plano de lo moral. Es la capacidad de responder adecuadamente ante una circunstancia que exija ese valor.

Honestidad

Cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad; de acuerdo con los valores de verdad y justicia.

Solidaridad

Capacidad de actuación conjunta y fraternal, la cual consiste en acciones rectas y habituales en el trato con las personas de una comunidad o grupo social que impulsa a buscar el bien común.

Respeto

Reconocimiento del prójimo y su entorno que se manifiesta en acciones rectas y habituales, que permiten y promueven aceptar y valorar su existencia. Incluye la tolerancia activa como respeto y comprensión de la diversidad cultural, religiosa y concepciones de vida pero es intransigente ante la violación de los derechos humanos como condición necesaria para la convivencia social pacífica.

Equidad

Grado máximo de justicia. Permite dar a cada uno lo que le corresponde. Tendencia a juzgar con imparcialidad.

Con el propósito de ofrecer una herramienta para afianzar la educación en valores en la comunidad universitaria, orientar la acción institucional académica (docencia, investigación y extensión) administrativa y desarrollar competencias fundamentadas en valores, en los diversos programas de pregrado y postgrado existen otros valores, como la Autonomía, Coherencia, Consenso, Cooperación, Democracia, Prudencia, Moral, Sostenibilidad, Tolerancia, y Virtud, definidos a continuación, los cuales responden a la naturaleza del área de conocimiento y a los requerimientos de los diseños curriculares.

Autonomía

Es la capacidad que logran los seres humanos, sobre los principios de respeto, responsabilidad, solidaridad, prudencia; para elegir sus acciones con rectitud y propiedad.

Coherencia

Hablar con prudencia de lo que se ha pensado en forma justa y hacer lo que se dice. Que los principios estén acordes con los actos y viceversa.

Consenso

Es un proceso de decisión que busca el acuerdo de los participantes en su totalidad, para satisfacer en la mejor medida posible, los objetivos de las partes. Se considera inherente

Cooperación

Es una acción o conjunto de acciones que ofrecen los medios para que cada individuo del grupo dirija los pasos necesarios, y se puedan lograr los objetivos acordados.

Democracia

Es una forma de organización social, cuya característica es que la toma de decisiones responda a la voluntad de la mayoría calificada y competente de sus miembros. Es una forma de gobierno, de organización del Estado, el cual vela por la inclusión de ciudadanos competentes para la participación. Principio de legitimidad que se basa en el consenso verificado, no presunto de los ciudadanos. A través de la coparticipación se logra que sea perfectible.

Prudencia

Es considerada la primera de las virtudes cardinales, son actos humanos que contribuyen a darle rectitud a las acciones. Es la disposición de la razón a discernir en cada circunstancia, el deber ser y elegir los medios adecuados para promover y lograr el verdadero bien del ser humano.

Sostenibilidad

Son acciones fundamentadas en la interacción humana armónica y consciente ecológicamente, para satisfacer las necesidades individuales y colectivas, presentes, que procura condiciones de vida satisfactorias para la convivencia pacífica, productiva y ética.

Tolerancia

Es la capacidad parcial de escuchar y aceptar al otro, comprendiendo el valor de las distintas formas de entender la vida. Se manifiesta en el respeto a la condición, ideas, creencias o prácticas de los demás, para la buena convivencia.

Virtud

Cualidad personal expresada en acciones habituales derivadas de una disposición a emprender, acometer, iniciar actividades que buscan el bien de la naturaleza individual y su característica social así como resistir las fuerzas en su contra.

Moral

Es un conjunto de creencias, costumbres, valores y normas que conforman la conciencia de una persona o grupo social, facilitando la acción correcta dirigida por la prudencia, la cual proviene de una autoridad reconocida particularmente.

1. Autonomía

Kant, Emmanuel, Crítica de la Razón Práctica
Marina, J y Valgoma María La Lucha por la Dignidad

2. Coherencia

Aristóteles. Ética a Nicómaco
Mario Briceño Iragorry. La Hora Undécima
Mario Briceño Iragorry. Mensaje sin Destino
Ortega y Gasset. La Rebelión de las Masas
Ortega y Gasset. Meditación de la Técnica
Karol Wojtiwa. Persona y Acción
Jaques Maritain. Persona Humana

3. Compromiso Social

William Bennett. El Libro de las Virtudes
Platón. La República Diálogo Gorgias
Alexis Tocqueville. La Democracia en América
Simón Bolívar. Discurso de Angostura

4. Consenso

A. Calvani
Marina, José y Valgoma, María La Lucha por la Dignidad.

5. Cooperación

Daniel Innerarity. Teoría Comunitaria de la Justicia

6. Democracia

Alexis Tocqueville. La Democracia en América
Robert Dahl. La Democracia y sus Críticos
Thomas Paine. La Participación Democrática
Arendt, Hannah Entre el pasado y el futuro

7. Ética

Aristóteles en la Ética A Nicómaco y Política Ediciones Aguilar
 Platón, Menón, Critón. Apología y la República. Ediciones Aguilar
 Tomás de Aquino. Summa Teológica- BAC
 McInTyre A. Dos Visiones de la Ética
 Victoria Camps Ética.

8. Equidad

Cicerón, Marco T. Leyes
 Tomás de Aquino. Summa Teológica II-II

9. Honestidad

Adela Cortina. Ética Mínima.
 Josef Pieper. Las Virtudes Fundamentales
 Jaques Maritain. El concepto de Persona

10. Justicia (Virtud Cardinal)

Platón. La República. Ediciones Aguilar

11. Libertad

Hans Kelsen. Teoría Pura del Derecho
 John Rawls. Teoría del Derecho
 Aristóteles. Ética a Nicómaco Libro V
 John Dewey. Como Pensamos
 Tomás de Aquino. Teoría de la Justicia

12. Moral

Thomás de Aquino. Tratado de Moral de la Persona
 Jaques Maritain. Siete Lecciones de Moral

13. Principio

Aristóteles. Metafísica 1004b. Ediciones Aguilar
 Briceño Iragorry, Mario. La Hora Undécima. Ediciones de la
 Presidencia
 Marina, José Antonio (2001). Ética para Náufragos.
 Anagrama

14. Prudencia

Platón. Apología de Sócrates
 Aristóteles. Ética a Nicómaco Libro 6
 Tomás de Aquino Suma Teológica.
 Josef Pieper, Las Virtudes Fundamentales

15. Responsabilidad (Subsidiaria de la Prudencia y la Justicia)

Scheler, Max. Gramática de los Sentimientos
 Rawls, John Teoría de la Justicia. FCE
 Pieper, Jopsef. Las Virtudes Fundamentales. RIALP

16. Respeto (Subsidiaria de la Justicia)

Aristóteles. Etica a Nicómaco. Ediciones Aguilar
 Tomás de Aquino. Summa Teológica. II-II. BAC
 Dewey, John Democracia y Educación

17. Solidaridad (Subsidiaria de la Justicia)

Juan Pablo II Solicitud Rei Socialis
 Pieper, Josef Las Virtudes Fundamentales. BAC
 Mac Intyre. After Virtue. RIALP
 Ulpiano. Obras. Editorial Porrúa
 Aristóteles. Etica a Nicómaco. Ediciones Aguilar
 Tomás de Aquino. Summa Teológica. II-II. BAC
 Rawls, John Teoría de la Justicia. FCE
 Pieper, Josef. Las Virtudes Fundamentales. RIALP
 John Rawls. Teoría de la Justicia.
 Hans Kelsen. Teoría Pura de la Justicia

18. Sostenibilidad

La Declaración de Derechos Humanos 2da Generación
Arendt Hannah Entre el pasado y el futuro

19. Tolerancia

Aristóteles Ética a Nicómaco (sin usar ese término –tolerancia-, el libro 8 de su ética, habla de la posibilidad de convivencia por la amistad, que acepta los errores del otro)
Victoria Camps. Sobre la ética social
John Rawls. Teoría de la Justicia.
Jurgen Habermas. Teoría de la acción comunicativa
Adela Cortina. Etica sin Moral

20. Valor

Frondizi, Rizieri (2007) ¿Qué son los valores? FCE México.
Scheler, Max (2003) Gramática de los sentimientos. Editorial Crítica. Barcelona
Derisi, Antonio N. Filosofía de la Cultura y los Valores. Club de Lectores

21. Virtud

Aristóteles en la Ética A Nicómaco y Política. Ediciones Aguilar
Platón, Menón, Critón. Apología. Ediciones Aguilar
Tomás de Aquino. Summa Teológica. II-II
Frankena, W. Tres Filosofías de la Educación. UTHEA
John Dewey. Democracia y Educación.



“Acepta que la vida y el universo son dinámicos y no cierres tus ojos a los cambios de los tiempos, pero no te acomodes a ellos irrespetando tus valores y principios.”